Acta número CTPS/12/2022

ACTA DE COMPARECENCIA DE LOS PROPUESTOS A OCUPAR LA TERNA DE DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 22 veintidós de junio del año 2022 dos mil veintidós, reunidos en el Salón 3 de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en el número 82 de la Avenida Morelos Norte; el Diputado Roberto Reyes Cosari, la Diputada Adriana Hernández Iñiguez y el Diputado Oscar Escobar Ledesma, Presidente e integrantes respectivamente, de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; las Diputadas Mónica Lariza Pérez Campos, Julieta García Zepeda, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Fanny Lissette Arreola Pichardo, Ana Belinda Hurtado Marín, Presidenta e Integrantes de la Comisión de Gobernación de está Septuagésima Quinta Legislatura, en su Primer Año Legislativo, estando presente los Secretarios Técnicos de ambas Comisiones, así como sus Asesores, con el fin de llevar cabo las comparecencias que nos mandata el artículo 148 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

A efecto de dar inicio a la presente Reunión de trabajo, el Diputado Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en uso de la voz refiere: como recordaran compañeras Diputadas y compañero Diputado, el pasado 15 de junio, se acordó la ruta para la designación del Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, y que el día de hoy llevaríamos a cabo las comparecencias de la Terna Propuesta por el Titular del Poder Ejecutivo, previo a dar inicio, solicito a la Secretaria Técnica se sirva a pasar lista de asistencia a efecto de verificar la exista del Quorum Legal, para validar los acuerdos que se pudieran tomar el día de hoy.

Una vez atendida la instrucción, la Secretaria Técnica de la Comisión Trabajo y Previsión Social informa al Diputado Presidente que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de las Comisiones y por tanto existe Quorum Legal a efecto de continuar la reunión que nos ocupa----------
---------- .

Acto continuo, el Diputado Presidente, instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, informe a estas Comisiones Unidas del cumplimiento de los acuerdos tomados reunión de fecha 15 de junio del año en curso: ----------.

Por lo que en uso de la voz la Secretaria Técnica refiere: con su permiso Presidente, le informo, que en la reunión a que hace referencia se tomó el siguiente acuerdo: Único.- Se realizarán las comparecencias a los candidatos a Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, el miércoles 22 de junio a las 11:00 horas; y por tanto fui instruida de notificar personalmente a los integrantes de la terna sin excepción en esa misma fecha, lo anterior con el fin de que los candidatos estuvieran enterados la fecha y hora en que debían comparecer, especificando los términos en que se desahogará su comparecencia con cada uno de ellos y tengan el tiempo suficiente para preparar el material que les resulte necesario para su exposición de motivos; y por tal motivo, en fecha 15 de junio de la presente anualidad, notifiqué personalmente a los Ciudadanos Andrés Medina Guzmán, Patricia Velasco Velázquez y Jesús Homero Murillo Sánchez , de la siguiente forma: Por este conducto, y en acatamiento a lo establecido por el artículo 148 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; nos permitimos solicitar su comparecencia el día miércoles 22 de junio a las 11:00, en el Salón 3 de la "Casona" del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sito en el número 82 de la Calle Av. Morelos Nte., Colonia Centro de esta Ciudad Capital; a efecto de llevar a cabo las entrevistas que mandata el citado artículo; no omito mencionar que debe ser puntual en su asistencia y deberá presentar un Proyecto de Plan de Trabajo que deberá exponer, para el cual contará con máximo diez minutos y enseguida, habrá una ronda de preguntas a consideración de las y los Diputados y la resolución será deliberada y sometida a votación de los integrantes de ambas Comisiones, de acuerdo a su desempeño en la entrevista. Atentamente Diputado Roberto Reyes Cosari, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y Diputada Mónica Lariza Pérez Campos, Presidenta de la Comisión de Gobernación----------
---------- .

En virtud de que fueron debidamente citados los aspirantes a ocupar la Dirección General del Centro de Conciliación, instruyo a la Secretaria Técnica para que nos exponga la mecánica de las comparecencias; por consiguiente, la Secretaria Técnica les informa a los presentes lo siguiente: les informo que la dinámica será la

siguiente: Se propone a estas Comisiones Unidas que las comparecencias, sean en el siguiente orden:

Patricia Velasco Velázquez
Jesús Homero Murillo Sánchez; y
Andrés Medina Guzmán.

Cada uno de los aspirantes, tendrá 10 minutos como máximo para sus exposición de motivos y presentar su plan de trabajo, enseguida pasaremos a una ronda de preguntas, y cada Diputada o Diputado tendrá derecho de realizar una pregunta por ronda.----------
---------- .

Consecuentemente, el Diputado Presidente somete a votación la propuesta para llevar a cabo las comparecencias, la cual resultó aprobada por Unanimidad de los presentes y pide a la Secretaria Técnica pasar a la primera de las comparecientes.
---------- .

Siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos, se da inicio con la participación de la Licenciada Patricia Velasco Velázquez, que expone: Buenos días, como lo pudieron ver en mi curriculum soy Licenciada en Derecho graduada por la Universidad Michoacana y actualmente tengo 32 años, y cuento con experiencia en materia laboral, toda vez que he sido Abogada postulante en asuntos Laborales en el Despacho Jurídico Velasco & Velasco de noviembre 2015 a noviembre del año 2021, que fui designada Secretaria General de acuerdos en la Junta de Conciliación y Arbitraje en el Estado. En mi plan de trabajo yo considero que de las convocatorias elegiría los perfiles más capacitados y certificados y con ello evitar que se gaste en su capacitación y propongo que el Centro sea incluyente de personas con discapacidad y traductores, procuraré que la conciliación sea la prioridad, ya que en la actualidad en el Centro Federal de Conciliación Laboral se ha logrado conciliar hasta el 70% de los conflictos.

Además propondría realizar Convenios interinstitucionales con el Poder Judicial y Academia de Jueces y Magistrados del Poder Judicial, para la constante capacitación del personal. Gracias

Acto seguido, se pregunta los presentes si desean realizar alguna pregunta, tomando la palabra la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, quién pregunta:

¿Qué considerarías que se debe considerar para lograr una efectiva conciliación? -
---

Dando contestación la Licenciada Patricia Velasco, manifiesta: primero, escuchar a las partes, ser imparcial y proponer un trato justo para los dos, es lo primordial------
---.

Continuando con las entrevistas, el Diputado Roberto Reyes Cosari instruye a la Secretaria Técnica pasara al Licenciado Jesús Homero Murillos Sánchez a quien se le da el uso de la voz y primeramente manifiesta que no trajo presentación, ya que no tuvo modo de redactarla porque su computadora no prendía, pero que quiere comentar que es Abogado postulante desde hace años y que da clases en la Facultad de derecho, que la materia que imparte es derecho del trabajo y es la que litiga, que tiene asuntos vigentes por eso conoce como se llevan los asuntos laborales, a parte que trabajo en la Junta de Conciliación y Arbitraje como Actuario, es todo lo que quiero manifestar y quedó atento a sus preguntas.----------
---.

Toma el uso de la voz la Diputada Fanny Lizzeth Arreola Pichardo, quien le pregunta al segundo de los entrevistados, sabe usted cuáles son las causales de improcedencia para agotar la etapa de conciliación de acuerdo al artículo 685 TER-
---

Responde el entrevistado: la declaración de beneficiarios y otros como la seguridad social, en ambos casos son tramites administrativos los que se realizan y no necesitan de agotar esa etapa, ya que son derechos que tiene las partes y no son susceptibles de que les otorguen menos de lo que marca la Ley del seguro Social -
---.

Acto continuo, en uso de la voz la Diputada Julieta García Zepeda para felicitar al compareciente ya que lo escuchó y creo que tiene conocimiento en el tema laboral, muy clara su respuesta acerca de la pregunta que mi compañera Diputada le hizo.

Ahora bien, el Diputado Presidente le pregunta al entrevistado: cuáles son las atribuciones que usted como Director del centro tendría? ----------
---

Refiere el Licenciado Jesús Homero Murillo Sánchez: La administración del recurso, tener personal a mi cargo y capacitarlo, intervenir en las conciliaciones. ----------

---

Enseguida la Presidenta de la Comisión de Gobernación, la Diputada Mónica Lariza Pérez Campos, refiere: escuché que usted tiene algunos litigios, si usted fuera Director dejaría sus asuntos?.----------

---

Responde el compareciente: tendría que buscar terminarlos----------

---

Una vez agotado el tiempo de diez minutos y siendo las 12:08 doce horas con ocho minutos, se pide al maestro Andrés Medina Guzmán a quien primeramente se le da la bienvenida y el uso de la voz para que realice su exposición de motivos del porque debe ser electo Director General del Centro, y primeramente realiza su presentación en manera física y digital, como le fue requerido al momento de notificarle de su comparecencia y enseguida da una breve explicación del originen de la Reforma Laboral, así como los fines de la misma; para enseguida referir que dentro de sus premisas como Director, será que mujeres y hombres tanto personal del Centro, como gente que nos visite la atención siempre deberá ser dando un trato igualitario y paritario, garantizando el sentido humanista ya que yo soy especialista en los derechos humanos como pudieron apreciar en mi curriculum y el derecho del trabajo precisamente de eso trata, derechos laborales que al final se traducen en derechos humanos que se deben garantizar y procurar su cumplimiento, por eso propondré que las y los conciliadores sean personas que tenga el tacto suficiente y habilidades para procurar que las partes tanto patrón como trabajadores reciban y otorguen lo justo, de acuerdo a cada caso, los conciliadores sin ser parciales deben considerar y poner en contexto a las parte de las circunstancias y hacerles ver que la mejor manera de resolver sus conflictos sin duda es la conciliación, esto obviamente respetando el término de 45 días que nos otorga la Ley Federal del Trabajo para avenir a las partes.----------

---.

Ahora bien, el Diputado Presidente informa al compareciente que se pasará a la etapa de preguntas, por cuestión de respetar el tiempo que se considera para cada participante y pregunta a las presentes, si alguna tiene preguntas que realizar, concediendo el uso de la voz a la Diputada Belinda Hurtado Marín, integrante de la Comisión de Gobernación quien, refiere: Maestro, veo que usted tiene un curriculum

amplio, pero sobre todo como docente y académico, incluso Diplomados y reconocimientos de ser un alumno sobresaliente en la Escuela de Miguel Carbonell, como para impartir clases o dar conferencias, y realmente no veo a nadie con el perfil, pero bueno de los tres veo que es el que mas seguridad refleja----------.

Enseguida, solicita el uso de la voz la Diputada Fanny Arreola Pichardo, quien pregunta: ¿usted ha litigado algún caso de conciliación y como lo resolvió? ----------

Responde el entrevistado: no, no he litigado, pero si fui Comisionado Visitador en la Comisión Nacional de Derechos Humanos y ahí siempre se trata que las partes lleguen a algún acuerdo en el que no sean vulnerados aún más sus derechos y de la mejor manera para resarcir el daño causado; además quiero mencionar que si bien como litigante no tengo la experiencia, conozco la materia laboral, ya que he dado conferencias y soy parte de la Academia del Derecho del Trabajo y Previsión Social, e impartido clases en la Facultad de derecho de la UMSNH y Contaduría en esa materia y de Seguridad Social, así como en Postgrado y en temas de transparencia tengo diplomados que me han permitido adquirir conocimientos para estar al frente de una Dependencia Gubernamental.----------

Enseguida, la Diputada Mónica Lariza, pregunta al compareciente: ¿Tiene visualizado cómo sacará el tema presupuestal del Centro? ----------

Acto continuo, responde el compareciente: Primero, se tendrá que crear la Unidad Programática Presupuestal, ya que hablamos que el Centro, gozará de autonomía propia al ser un ente paraestatal de la administración pública y enseguida se realicen los ajustes presupuestales que permitan iniciar funciones y posteriormente creo que algo importante que puede salvar las finanzas sanas del centro es procurar que no pase lo que con las Juntas, es decir no colapse el sistema en esta nueva dependencia.

Finalmente, y agotado el tiempo para las comparecencias, el Diputado Presidente, pide a los Asesores y Secretarios Técnicos de ambas Comisiones Unidas, permitirles unos minutos fuera del salón para que ellos puedan platicar sobre las comparecencias---

No llegando a ningún acuerdo, se cierra la presente acta siendo las 14:00 catorce horas del día, mes y año de inicio de la Sesión, firmando los diputados que en ella intervinieron, para su debida constancia -

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

NOMBRE	FIRMA
ROBERTO REYES COSARI DIPUTADO PRESIDENTE	
ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ DIPUTADO INTEGRANTE	
OSCAR ESCOBAR LEDESMA DIPUTADO INTEGRANTE	